

46.019/08. **Ayuntamiento de Arroyomolinos (Madrid). Aprobación del proyecto de Expropiación forzosa correspondiente a la Unidad de Ejecución n.º 1 de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal de Arroyomolinos.**

El Ayuntamiento, en Junta de Gobierno Local celebrada el día 17 de junio de 2008, se adoptó, entre otros acuerdos, el siguiente acuerdo:

«20.-Aprobación del proyecto de delimitación y expropiación forzosa correspondiente a la Unidad de Ejecución n.º 1 de las NN.SS de Planeamiento Municipal de Arroyomolinos año 2001.

En cumplimiento de lo previsto en las NN.SS de Planeamiento Municipal del año 2001:

La Junta de Gobierno ha resuelto:

Primero.-Iniciar el procedimiento expropiatorio de tasación conjunta conforme lo establecido en el artículo 36 de la Ley 9/1998, de 13 de abril, el artículo 138 TRLS aprobado por Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, y los artículos 201 y 202 del Reglamento de Gestión Urbanística aprobado por R.D. 3288/1978, de 25 de agosto, y el artículo 123 de la Ley 9/2001, de 17 de julio.

Segundo.-Someter a información pública por el plazo de un mes el proyecto de delimitación y expropiación del ámbito correspondiente a la UE-1 de las NN.SS de Arroyomolinos año 2001. Publicándose mediante inserción de los correspondientes anuncios en el BOCM, BOE y en un periódico de los de mayor circulación de la provincia, junto con el anexo de relación de fincas y derechos afectados a los que se remitirán las hojas de valoración individualizadas y los criterios que han sido utilizados.

El expediente de Expropiación podrá ser examinado durante el tiempo que dure el trámite de información pública en la Concejalía de Urbanismo del Ayuntamiento.

La presente actuación por el Procedimiento de Tasación conjunta, conforme con lo establecido en el artículo 138.4 TRLS aprobado por R.D. 1346/1976, de 9 de abril, y el art. 203 del Reglamento de Gestión Urbanística, en relación con el artículo 52 LEF, llevará implícita la declaración de urgencia de los bienes y derechos afectados, a cuyos efectos también se cumplimentará el trámite de información pública previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reformada por la Ley 4/1999, 13 de enero.

#### Anexo

*Proyecto de delimitación y expropiación del ámbito correspondiente a la Unidad de Ejecución número 1 NN.SS de Planeamiento Municipal de Arroyomolinos 2001*

Titulares de los terrenos:

Número de la finca: 1.

Titulares: D. Fernando Sanz Navarro y D.ª María Isabel Sanz Navarro.

Naturaleza: Urbana.

Situación: Plaza de España.

M2: 19,69 m2.

Vuelos: Sí.

Número de finca: 2.

Titulares: D. Fernando Sanz Navarro y D.ª María Isabel Sanz Navarro.

Naturaleza: Urbana.

Situación: Plaza de España.

M2: 14,92 m2.

Vuelos: No.

Número de la finca: 3.

Titulares: D. Miguel Portillo Sanz y D.ª Francisca Portillo Sanz.

Naturaleza: Urbana.

Situación: Plaza de España.

M2: 26,05 m2.

Vuelos: Sí.»

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber que los expedientes se encuentran en la Concejalía de Urbanismo de este Ayuntamiento y que pueda ser consultado de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Arroyomolinos, 14 de julio de 2008.-El Alcalde-Presidente, don Juan Velarde Blanco.

46.064/08. **Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la convocatoria del Concurso de proyectos para la edificación del Centro Deportivo Municipal de Accesibilidad Universal de Hortaleza.**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública.

c) Número de expediente: 135/2008/00466.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Seleccionar la propuesta, que aporte la mejor calidad arquitectónica y urbana para la edificación del Centro Deportivo Municipal de Accesibilidad Universal de Hortaleza.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Madrid.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso de proyectos con intervención de jurado. La adjudicación del contrato para la redacción del proyecto y dirección de obra al ganador del concurso de proyectos se realizará posteriormente mediante procedimiento negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 105.000 €, IVA incluido, con la siguiente distribución de premios:

1.º Premio: Entrega de la cantidad de 35.000 euros y compromiso expreso de encargo de los trabajos de redacción del proyecto básico, del proyecto de ejecución, del Plan Especial del entorno inmediato y proyecto de parcelación que corresponda, y dirección de la obra.

2.º Premio: 25.000 euros.

3.º Premio: 15.000 euros.

3 Accésit de 10.000 euros cada uno.

Menciones. El Jurado podrá acordar la mención de cuantos proyectos considere merecedores de tal distinción, sin que ello suponga contraprestación económica alguna.

5. Garantía provisional. No procede.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Oficina de Concursos de Arquitectura de Madrid del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (OCAM).

b) Domicilio: C/ San Lucas 6, local.

c) Localidad y código postal: 28004, Madrid.

d) Teléfono: 91 700 11 38.

e) Telefax: 91 700 11 89.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día 4 de septiembre de 2008.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación (grupos, subgrupos y categoría): No procede.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los requisitos específicos para concursar serán los señalados en las bases del concurso.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta el día 5 de septiembre de 2008.

b) Documentación a presentar: La señalada en el apartado 6 de las bases del concurso.

c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Oficina de Concursos de Arquitectura de Madrid (OCAM).

2. Domicilio: C/ San Lucas 6, local.

3. Localidad y código postal: 28004, Madrid.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: No procede.

b) Domicilio: No procede.

c) Localidad: No procede.

d) Fecha: No procede.

e) Hora: No procede.

10. Otras informaciones. Criterios de adjudicación:

Interés espacial de la propuesta.

Calidad urbana de la estrategia de inserción del edificio en su entorno y de tratamiento de los espacios circundantes.

Integridad y coherencia constructivas, que permitan aventurar una estrategia racional y económicamente asumible de construcción.

Calidad y claridad del programa de usos propuesto, con cumplimiento necesario del programa mínimo recogido en el pliego técnico.

Claridad y funcionalidad de las relaciones establecidas entre diferentes estancias y usos del edificio.

Organización racional y eficaz de tráfico rodado y peatonales.

Estrategias de respeto al medio ambiente y sostenibilidad.

11. Gastos de anuncios. Correrán por cuenta del Ayuntamiento de Madrid.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas. 17 de julio de 2008.

13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. [www.coam.es/concursos](http://www.coam.es/concursos).

La dirección de acceso al perfil de contratante en el Ayuntamiento de Madrid es [www.munimadrid.es](http://www.munimadrid.es).

Madrid, 17 de julio de 2008.-La Jefe del Departamento de Contratación, I. Carmen Diez Sanjuanbenito.

## UNIVERSIDADES

46.096/08. **Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid por la que se convoca la licitación del procedimiento abierto para la contratación de las obras de acondicionamiento del Edificio de Fitotecnica para las Oficinas del Centro de Estudios Ceigram de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos.**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad Politécnica de Madrid.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: C-14/08.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras de acondicionamiento del Edificio de Fitotecnica para las Oficinas del Centro de Estudios Ceigram.

b) División por lotes. No procede.

c) Lugar de ejecución: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Seis meses.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 1.032.828,40 euros, IVA excluido.

5. Garantía Provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Universidad Politécnica de Madrid. Servicio de Contratación.

b) Domicilio: Calle Ramiro de Maeztu, número 7, 2.ª planta.

c) Localidad y código postal: Madrid-28040.

d) Teléfono: 91-336.61.09/10.

e) Fax: 91-336.60.13.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio y hasta la víspera del día en que expire el plazo para presentar proposiciones, de nueve a catorce horas.

g) Perfil de contratante: <http://www.upm.es/laupm/>

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación (grupos, subgrupos y categoría): Grupo: C; Subgrupo: 3; Categoría: e). Grupo: I; Subgrupo: 6; Categoría: e). Grupo: J; Subgrupo: 2; Categoría: e).